

---

---

## Los hospitales de Tlazazalca. Signo del ascenso y de la caída de las comunidades indígenas

Alberto Carrillo Cázares  
*El Colegio de Michoacán*

La presencia de numerosos hospitales de indios en Tlazazalca, la parte del Obispado de Michoacán que caía fuera de la sierra tarasca y en frontera chichimeca, lindante con el Río Grande (Lerma), es una clara señal de la vitalidad de las comunidades indígenas de los siete u ocho pueblos que formaban el Partido de Tlazazalca en el siglo XVI y XVII, así como del decaimiento de algunos de ellos como Aramutarillo (La Piedad) al final del XVII, ese “siglo de la integración” novohispana.

El presente artículo es un acercamiento a ese vital aspecto de la historia de esta región.

### *La función del hospital de indios*

La Doctrina de Tlazazalca, según antiguo testimonio de los principales del pueblo, es fundada en 1545 por el gran constructor de Hospitales, el franciscano fray Juan de San Miguel.<sup>1</sup>

Ese año de 1545, en toda la Nueva España es el año de la tercera gran peste que durante cinco meses asoló el centro del país, y que en algunas regiones, especialmente en el Occidente (Michoacán y Jalisco), se extendió durante tres largos años.

Ya antes dos grandes epidemias habían diezmando la población india, en 1521 el *huey-záhuatl* (viruela), y en 1531 el *tepiton-záhuatl* (sarampión). Los misioneros y la Corona

redoblaron sus esfuerzos de caridad hacia los enfermos con la fundación de hospitales por todas partes.

El hospital, como se sabe, no sólo cumplía una función de urgencia frente a las pestes y la enfermedad. Era sobre todo una institución en que se cristalizaba el espíritu comunitario de los grupos indígenas y el proyecto fundador de nuevas cristiandades.

Jurídicamente la corona tenía dispuesto que “por ser obra tan piadosa y en que Dios nuestro señor se servirá mucho, se ponga mucho cuidado que en todos los pueblos y parroquias de indios, si fuere posible, se haga y funde un *hospital* en el que se curen y en el que se tengan las medicinas más necesarias y persona que las sepa aplicar y sangrar y acudir a las demás cosas que se ofrecieren”.<sup>2</sup>

Además los hospitales congregaban a los indios y facilitaban así la enseñanza de la doctrina cristiana y la administración de los sacramentos, principalmente del Viático y la Extrema Unción y el socorro a su pobreza.

### *Los grandes fundadores de hospitales y su huella en Tlazazalca*

Como principales autores de los numerosos hospitales de Michoacán se reconoce a los dos evangelizadores que en Tlazazalca coinciden como fundadores de esta parroquia: por una parte fray Juan de San Miguel, por otra don Vasco de Quiroga.

Que fray Juan, el gran fundador de pueblos, sea también el principal fundador de los hospitales de indios lo atestiguan todos los cronistas franciscanos. Alonso de la Rea escribe: “Así dando socorro al daño presente, previniendo recurso al futuro, acordó este siervo de Dios [fray Juan de San Miguel] hacer en todos los pueblos hospitales junto a los mismos

conventos, para que así el extranjero como el morador tuviesen recursos en sus enfermedades".<sup>3</sup>

Carmen Venegas Ramírez ha señalado ya en su excelente estudio sobre la formación y el funcionamiento de los hospitales de indios, cómo éstos alcanzan su pleno desarrollo en el siglo XVI y comienzan a declinar en el XVII, al pasar la urgencia de las grandes epidemias. Sin embargo lo que encontramos en Tlazazalca es que el hospital llegó a identificarse con la pervivencia misma de la comunidad indígena no como subsidio provisional, sino como institución representativa de la comunidad indígena.

La mayoría de las fundaciones de hospitales para naturales se efectuaron en el siglo XVI, ya que era urgente la necesidad de tales establecimientos para contrarrestar las frecuentes epidemias y para congregar a los indios con el fin de evangelizarlos.<sup>4</sup>

Estos humildes hospitales de los pueblos de indios daban un servicio comunitario hoy apenas imaginable.

para la mayor comodidad de los enfermos se instituyeron los hospitales referidos, y también para mansión de los pasajeros, pues habiendo casa en qué parar excusaban a los caminantes de ir a buscar casas en que descansar y a los indios los aliviaban de pesadas visitas y de huéspedes molestos que muchas veces atrevidos les robaban...<sup>5</sup>

### *La influencia del hospital en la vida comunitaria*

El hospital tenía en el pueblo la importancia de ofrecer la oportunidad de que los mismos naturales reunieran algún patrimonio común para servicio de los pobres, en tierras, en ganados y hasta en reales, administrándolo todo por medio de

mayordomos y sacerdotes escogidos por la comunidad. Esto les daba ocasión de ejercer con inteligencia y buen corazón oficios de responsabilidad social que fortalecían la comunidad. Por estas dos funciones, la de asistencia a los enfermos y la de gestión social, resulta doblemente importante registrar la existencia y la actividad de los hospitales en una región indígena —y fronteriza, lo que añade valor al hecho— como la del Partido de Tlazazalca. Cuando además del Hospital existe una Cofradía a su servicio, la influencia es mucho mayor en la integración de la comunidad indígena, cosa que ha mostrado atinadamente en un excelente trabajo Josefina Muriel.<sup>6</sup>

Pasemos a observar este aspecto de la microhistoria de Tlazazalca-La Piedad. Presentaremos, como antecedente, la forma como se da la “fundación” de la parroquia de Tlazazalca en el siglo XVI y entraremos luego a referir la múltiple presencia de hospitales en este territorio parroquial durante el siglo XVII.

### *El proceso de formación de la Parroquia de Tlazazalca-La Piedad*

En el sustrato histórico de la integración del Partido de Tlazazalca, en el cual surgirá La Piedad, se pueden descubrir las huellas bienhechoras de tres grandes evangelizadores del Obispado de Michoacán en el siglo XVI: fray Juan de San Miguel, fray Jacobo Daciano y don Vasco de Quiroga. El gobernador de la comunidad indígena de Tlazazalca en 1560, en un testimonio dado en el pleito de los agustinos con el clero de don Vasco, dejó constancia de que hacia 1545 fray Juan fue el primero que

juntó los yndios en este sitio e pueblo donde agora están poblados porque están derramados e vivían por los montes apartados unos de otros y les trazó las casas e calles como agora están y la iglesia que tienen agora fecha y los dichos yndios se juntaron en este dicho pueblo por yndustria e parecer del dicho padre fray Joan de San Miguel e después venía a este pueblo de quando en quando a visitallos y confesallos y les dezía misa e los casaba e bautizaba y administraba los santos sacramentos e tenía este dicho pueblo por visita...<sup>7</sup>

La visita la siguieron haciendo los franciscanos hasta el tiempo de la erección de la parroquia. fray Juan de San Miguel ponía especial empeño en que junto a la iglesia de cada pueblo se contruyera un hospital. No sabemos si el de Tlazazalca fue también fundado por él; pero es muy probable que así haya sido, dada la gran voluntad que la comunidad de Tlazazalca mostró para las iniciativas del incansable fundador. Como especial muestra de afecto fray Juan dejó a este pueblo como patrono al santo de su nombre, el arcángel San Miguel.

Por su parte Tlazazalca, como lo ha mostrado Carlos Herrejón, participó en el patrocinio del Colegio de San Miguel de Guayangareo, haciéndole donación de muy buenas tierras y aguas. Con lo cual acaso se abrió también la puerta para que algunos de sus hijos se formaran en aquel Colegio. Esta generosa donación hecha por el amor que tenían a fray Juan los indios de este pueblo fue firmada el año de 1550.

Así mismo declararon tener por bienes el dicho colegio, tres fuentes de agua en término de Tlazazalca con las tierras que se llaman Tupátaro y Guizata e Irámoco e Cozicuaque que corren hasta una sierra y peñas de la otra parte de Santiago [Santiaguillo]; y por la otra parte han por linderos unas barrancas que llevan agua y van a dar a la laguna [¿Colesio?] con todo el valle por do pasa el camino que va a Tonalá, según que más largo parece por una escritura de donación que

hicieron los caciques y principales de Tazazalca, que pasó ante Francisco Troche, escribano y por las pinturas y recaudos que dello tenemos.<sup>8</sup>

Tras el paso fundacional de Juan de San Miguel, Tlazazalca y su partido quedó, pues, como "visita" de Tarecuato. Desde allí los franciscanos y personalmente fray Jacobo Daciano, el evangelizador danés, entre 1543 y 1553 tuvieron a su cargo la conversión de los naturales, el cuidado espiritual de los nuevos cristianos (tarascos y chichimecas) y el socorro de estos pobres en sus necesidades temporales.<sup>9</sup> Fray Juan plantaba y sus frailes franciscos cuidaban la planta. Este cuidado franciscano comenzó desde los primeros días de la evangelización y se extendió hasta los años de 1553, pues el 7 de septiembre de ese año se proveyó de cura capellán, al fundarse en ella una parroquia a cargo de uno de los más cercanos colaboradores de don Vasco y primeros canónigos de su catedral de Pátzcuaro el Br. Pedro de Yepes.<sup>10</sup>

Desde 1524 Tlazazalca había sido atendida en cuanto al culto y a la doctrina a costa del encomendero, como era su obligación. Pero la encomienda duró aquí sólo 10 años y se acabó al morir su primero y único encomendero por el año de 1534.<sup>11</sup> Efectivamente Tlazazalca (Uralca) fue encomienda de Antón Arriaga en 1524. Desde ese momento a este hombre obligaba proveer a la atención espiritual de sus encomendados por medio de ministros. Su encomienda llega hasta el año de 1534. El 1o. de octubre de ese año Tlazazalca pasó a ser tributaria de la corona. Es el primer pueblo que deja de ser encomienda en Michoacán antes de las Leyes Nuevas, que decretaron el fin de las encomiendas. Es el tiempo en que todavía no estaba erigido el obispado de Michoacán, que se establece en 1536. Desde esta fecha de fin de la encomienda por muerte de Antón Arriaga, (1534) hasta la provisión del

primer cura capellán de Tlazazalca trascurren 19 años. Es también el tiempo de la larga ausencia de don Vasco en España por ocho años (1546 a 1554). En su ausencia y mientras gobiernan sus colaboradores, el deán Diego Pérez Gordillo Negrón, y otros allegados a don Vasco, como el que pronto fue nombrado canónigo el Br. Pedro de Yepes, el Obispado se hace cargo directamente de Tlazazalca. La curia de Pátzcuaro se opone violentamente a la fundación de un convento de los agustinos en ese lugar, a pesar de que estos contaban con la licencia del Virrey:

En tres de enero de mil y quinientos y cincuenta y tres años, se dió licencia en forma para fundar tres casas y monasterios a la orden de Santo Agustín, el uno en Tlazazalca, y los otros dos en Pixilpa y Chelchota, llevó licencia el padre maestro fray Alonso de la Veracruz (Ayer Col. Ms. 1121, Fol. 194v).<sup>12</sup>

Los religiosos son finalmente desplazados por el mismo Pedro de Yepes que a partir del 13 de Noviembre de 1553 y hasta el 12 de Septiembre de 1555 es nombrado por el Real Patronato, no como beneficiado porque no había aún beneficio fundado para tal iglesia parroquial, sino como cura capellán, con un sueldo anual de 100 pesos de oro común. Parece, pues, que Pedro de Yepes no fue en realidad párroco sino capellán. El historiador don Francisco Miranda ha dado a conocer ya que "La erección de la parroquia y la toma de posesión de la misma había sido el 7 de Agosto de 1555".<sup>13</sup>

En realidad don Pedro de Yepes era tesorero de la Iglesia Catedral de Pátzcuaro desde 1545,<sup>14</sup> de modo que a su elevado oficio en el Cabildo, añadió el cargo de capellán de la humilde iglesia de Tlazazalca, fundada por los franciscanos, y a punto de ser tomada por los agustinos que ya estaban en el pueblo atendiendo las necesidades espirituales de los feligreses, y

tenían desde enero la licencia de construir convento. Es muy poco probable que el canónigo Yepes haya dejado su silla en el cabildo de la catedral de Pátzcuaro, para establecerse en Tlazazalca, a la que va como capellán. Lo más seguro es que —como era costumbre— gozara de los dos oficios (tesorero de Pátzcuaro y capellán de Tlazazalca) mandando a algún clérigo ayudante a este último pueblo.

Por otra parte la presencia del Obispo en la fundación de la parroquia de Tlazazalca parece que tampoco es personal de parte de don Vasco, sino que se da a través de su lugarteniente el prebendado Diego Pérez Gordillo Negrón.

Inmediatamente después del tesorero Yepes, siguió en el mismo oficio de cura capellán, el Br. Cristóbal Cola o de Vargas, a partir del 25 de noviembre de 1555 hasta el 22 de octubre de 1559.<sup>15</sup>

Este cura capellán fue protagonista en el violento altercado con los agustinos, cuando para echarlos del pueblo y desalentarlos de su proyecto de fundar convento en Tlazazalca, a pesar del apoyo del virrey, les quemaron la casa y les amenazaron, cosa que se atribuyó a instigación del mismo Cola.<sup>16</sup> En el pleito que fue llevado por el Provincial de los Agustinos ante la corona, salió a la defensa de Cola el mismo lugarteniente de don Vasco, el poderoso Pérez Gordillo Negrón, que fue nombrado por el propio don Vasco como Juez Eclesiástico del Partido de Tlazazalca en 1561 y como tal entró a la defensa del clero secular.

El primer cura beneficiado, es decir retribuido oficialmente por el Real Patronato en su cargo de Cura Párroco, (con un sueldo anual de 180 pesos) fue el Br. Francisco Jabalera. Siendo todavía diácono, había asistido como testigo a la firma del testamento de don Vasco en la ciudad de Mechoacán —Pátzcuaro— el 24 de enero de 1565. Nacido en los reinos de Castilla, pasó muy joven a la Nueva España y fue de los



primeros que hizo sus estudios en el Colegio de San Nicolás que para formar a sus clérigos fundó don Vasco al amparo de su cabildo catedral. Antes de ser nombrado para Tlazazalca estuvo destinado a las parroquias de Jilotlán, de Tepalcatepec y de Coalcomán, donde fundó un hospital:

En este dicho pueblo [de Quacomán] ay un hospital el qual mandó hazer un Vicario que estuvo en este dicho pueblo que se dize Javalera, donde se curan los enfermos: es ospital de mucha devozión y se tiene muy buen recaudo en él, así para los naturales deste dicho pueblo como para otros viandantes forasteros que caen enfermos, porque a todos se reciben y curan, por amor a Dios, sin que por ello den ni paguen cosa nynguna y se sustentan de limosna (Relación de Quacomán. 3 de Junio de 1580).<sup>17</sup>

El cura Jabalera ocupó el beneficio de Tlazazalca desde el 25 de agosto de 1575 hasta el 18 de agosto de 1591. Poco después le sucede (tras un interinato del vicario Julián Méndez de 8 meses) el Br. Miguel de Ovalle o del Valle, a partir del 1 de mayo de 1592 hasta el final del siglo, por lo menos.<sup>18</sup> Por cierto que este Miguel del Valle antes fue uno de los primeros maestros contratados por el Colegio de San Miguel de Guayangareo para profesor o “lector” de gramática, en 1577 y 1578.<sup>19</sup>

Pues bien, sobre este pasado de evangelización franciscana, de corta encomienda, de presencia de fray Juan de San Miguel y fray Jacobo Daciano; así como de temprana formación de la parroquia al cuidado del clero quiroguiano; es notable que en Tlazazalca se muestra, desde sus albores como iglesia parroquial, un notable arraigo de la institución de los hospitales, arraigo que se mantiene hasta los finales del siglo XVII, como firme herencia tanto del visceral don Vasco, como de los seráficos misioneros franciscanos.

### *Extensión de los hospitales a cada pueblo de indios*

Es bien sabido cómo Michoacán fue en toda la Nueva España y en general en el Nuevo Mundo, el Obispado donde más plenamente se realizó el ideal de que en cada pueblo de indios o de españoles se fundara y se mantuviera, junto con la iglesia parroquial, un hospital para atención de los pobres enfermos. Es clásico el estudio de Josefina Muriel, que cuenta la suma de 111 hospitales de la Purísima Concepción en la Nueva España del siglo XVI, de los cuales corresponden al Obispado de Michoacán 92. La lista, como se comprende fácilmente, no es completa. Precisamente en esa enumeración faltó Tlazazalca.

Lo notable es que aunque la documentación consultada por la acuciosa Josefina Muriel, no documenta la presencia en Tlazazalca de estos hospitales tan propios del Obispado, donde el amor del obispo y el trabajo pastoral inmediato de los franciscanos y los clérigos quiroguianos, logra el gran despliegue de esta institución de caridad cristiana y de integración comunitaria, sin embargo, cuando nos acercamos a observar el curso de la vida parroquial de esta región, descubrimos que Tlazazalca es precisamente uno de estos territorios del Obispado de Michoacán, donde el hospital es tan importante como la iglesia misma.

### *Vida y fortuna de los hospitales de Tlazazalca*

En la “Minuta y Razón de las doctrinas...del obispado de Michoacán...” ordenada por el obispo Ribera en 1631, se puede constatar la enorme multiplicación de los hospitales en los pueblos del Obispado. En la relación que trae de Tlazazalca, hace constar la existencia de seis hospitales, en los seis pueblos que por entonces cuenta dicho partido:

## TLAZAZALCA HOSPITALES:

En estos pueblos hay los hospitales siguientes: El de Tlazazalca no tiene renta ninguna. *Hácele el pueblo una milpa de maíz.*

El hospital de Penjamillo tiene seiscientas ovejas.

El hospital del pueblo de Yurécuaro tiene 200 ovejas.

El hospital del pueblo de Tahuenhuato tiene (trescientas) *seiscientas ovejas.*

El pueblo de Ecuandureo tiene (ciento treinta) *doscientas ovejas.* El hospital del pueblo de Atacheo tiene (ciento y veinticinco) *seiscientas ovejas.*

El paréntesis corresponde a la redacción primitiva, el añadido es anotación puesta unos 10 años después por el Obispo Ribera, según explica don Ramón López Lara, el editor. Se nota pues cierto crecimiento en las rentas de estos hospitales de pueblo, y en el cuidado del pueblo hacia ellos.

En Tlazazalca los hospitales de nuestra Señora de la Concepción, cumplían una de las tareas más necesarias en cada pueblo por pequeño que fuera. Como mejor podían, atendían a las necesidades elementales de socorro a los pobres enfermos. Las instalaciones solían ser a la medida de los escasos recursos de la comunidad: contaba con una casa modesta con dos salitas (de adobe y teja, cuando no un jacal), una para hombres y otra para mujeres, un patio como el resto de las casas de los indios, una cocina para preparar los alimentos y los remedios a los enfermos, y un prioste o mayordomo encargado de proveer de lo necesario para la atención de los enfermos, mediante los recursos de la caridad de todos, o con los frutos de los bienes patrimoniales del mismo hospital: tierras, o generalmente ganados menores. De todo esto debía llevar libro de recibo y gasto, y rendir cuentas de su administración ante la comunidad en presencia del

Obispo o del párroco. La comunidad nombraba a los priostes por el tiempo de un año. El hospital de la cabecera solía ser el mejor provisto, por la mayor población del lugar, y porque según la legislación vigente, al hospital estaba destinada una parte de los diezmos (novenos y medio) y al mismo se destinaba también un tributo del medio real anual que debía pagar cada tributario indio.<sup>20</sup>

El ingreso de los diezmos de Tlazazalca en el último tercio del siglo XVII era bastante corto y sujeto a altibajos.

De 1672 a 1674 importa 100 pesos anuales (800 reales) que entrega al Obispado Pedro Martín Vaca “por cuento” (convenio).

De 1675 a 1685 se remata en 90 pesos por año y corren con dicho diezmo sucesivamente Pedro Martín Vaca (1675), el cura beneficiado Lic. Diego Aguilera (1676, 77 y 78), Sebastián Ortiz de Zárate (1679-1684).

A partir de 1685 parece que la producción mejoró y subieron los diezmos, pues por tres años consecutivos se remataron en manos de Domingo Moreno, vecino de Zamora, en la suma de 155 pesos por año.<sup>21</sup>

Al hospital de la parroquia le tocaba un pequeño porcentaje de esta contribución anual, que consistía en el noveno y medio de la mitad de los diezmos. De manera que en los años que Tlazazalca obtenía de diezmos 90 pesos, o sea 720 reales, de la mitad –esto es de 360 reales– se hacían nueve partes (novenos) –de 40 cada una, de las cuales una y media– o sea 60 reales, venían a destinarse a la ayuda del hospital. Por estas fechas y en esta región un real o real y medio era el jornal de un peón de campo.<sup>22</sup>

A la iglesia parroquial, por razón de diezmos, le tocaba también 1 noveno y 1/2, (en este caso 60 reales). Además el fondo parroquial llamado “fábrica” por este tiempo recibía en Tlazazalca un promedio de 160 reales al año por diferentes

servicios , como por ejemplo los de entierros, (\$22.5 en 1685 y 18.5 en 1686).<sup>23</sup> Todo esto nos permite comparar el ingreso del hospital con el del curato y ver que tampoco la parroquia andaba muy holgada en esta región por aquellos años, y que en todo caso el hospital recibía —por diezmos— un subsidio equivalente a una tercera parte de lo que juntaba la parroquia por diezmos y servicios.

La siguiente tabla, que formamos de los anteriores informes da una idea del apoyo del diezmo al hospital.

Año	Importe	Colector	Porción al Hospital
1672	\$ 100	Pedro Martín Vaca, por remate	\$8.33
1673	100	el mismo	8.33
1674	100	el mismo	8.33
1675-85	90	Sebastián Ortiz y otros	7.50
1685-87	155	Domingo Moreno, de Zamora	12.91

El párroco contribuía además con la atención espiritual a los enfermos y la vigilancia sobre la buena administración por parte de los priostes. La visita pastoral del obispo dedicaba especial atención a inspeccionar la marcha del hospital y recibir el informe de la administración de sus bienes. Gracias a algunos de estos informes de visita podemos descubrir cómo Tlazazalca contaba no sólo con los cinco hospitales referidos en la *Razón y Minuta* del obispo hacia 1631, sino que en realidad todo pueblo por insignificante que fuera tenía aquí su propio, aunque pequeño hospital. Efectivamente además de los pueblos dignos de este nombre, otros más pequeños, precisamente el antecedente de La Piedad, Aramutarillo, y su vecino Cujaruato, tenían también su propio hospital seguramente desde el tiempo de los que se mencionan en la *Minuta*. Esto muestra, por una parte, la sobrevivencia de una reducida comunidad o “república” de indios, así como lo esencial que

para un pueblo era la fundación y el sostenimiento de un hospital para sus gentes, que todos eran pobres. Por otra parte el hospital es un termómetro del calor de la vida del pueblo indio. A mayor desarrollo de sus recursos y bienes, mayor aportación se muestra en los bienes que se destinan al hospital; a mayor abandono de parte de los priostes, y radicalmente, de la comunidad, mayor decaimiento de su población, de sus recursos y de su futuro.

Cuando el Obispo practica la visita a Tlazazalca en 1681 y se da cuenta de la ausencia de los priostes de los hospitales de Aramutarillo y de Cujaruato, todavía los llama para que atiendan no sólo al deber de rendir informe, sino al hospital mismo que tanto necesita el empobrecido pueblo, sea de Cujaruato, sea de Aramutarillo.

Una cosa es clara: que el arraigo de la institución del hospital de indios ha llegado al fondo mismo de la conciencia del pueblo, y que su vigor o decaimiento camina al mismo paso que el vigor o el decaimiento de la comunidad con la cual está íntimamente entreverado.

La institución hospitalaria sufrió una decadencia general con la disminución de la población indígena, con las crisis agrícolas y las pestes que asolaron el país en el transcurso del siglo XVII. Josefina Muriel ha hecho notar esta disminución, que con fina sensibilidad relaciona sobre todo con el enfriamiento del fervor religioso y de la caridad cristiana. A pesar de esta decadencia general en todo el partido de Tlazazalca todavía en el último tercio de ese siglo se halla viva la actividad de los hospitales de cada uno de sus pueblos.

La visita pastoral que hace a Tlazazalca el obispo don Francisco Sarmiento de Luna en 1671 pone especial atención al cuidado que se tiene con los hospitales.

Ante su Notario de Visita, el Br. don Roque Uriarte Arvide,<sup>24</sup> inspecciona uno por uno los Libros de Recibo y

Gasto que le presentan los priostes de los hospitales Tlazazalca, Yurécuaro y Atacheo. Acuden también con sus libros los mayordomos de los hospitales de Penjamillo y de Aramutarillo, donde halla que “muchos de los priostes que han sido de dichos hospitales no han dado cuentas y como también algunos de los priostes y mayordomos que han sido del Hospital de Tanguato” que ni siquiera presenta su libro. En esta misma situación se halló el hospital de Cujaruato.

Esta inspección descubre, pues, por una parte el lado positivo e inédito de que pueblecitos pequeños como Cujaruato, que hoy es un rancho, también habían gozado del bien de un hospital para sus pobres enfermos, y por otra el lado negativo del descuido en que se encontraban varios de ellos por estas fechas de 1671. En el auto de la visita quedó constancia de las cuentas.

El hospital de Tlazazalca en el periodo comprendido entre el 30 de diciembre de 1664 y el 13 de Mayo de 1671 (seis años 4 meses) presentaba en su libro un recibo de

	2,054 pesos 1 real
y un gasto de.....	1,993 pesos 1 real
con lo que le quedaban.....	60 pesos en caja.

El hospital de Yurécuaro en el solo año de, 1670 tuvo

de recibo. ....	110 pesos
y de gasto solo.....	22 ps
con un sobrante de....	88 pesos

El hospital de Atacheo en cambio en el mismo periodo de Tlazazalca (1664-1671) había recibido.....709 ps. 3 reales

gastó.....	674 ps 7 rl.
y le quedaban.....	34 ps 4 rl.

También es patente que el obispo de Michoacán tomaba muy a pecho la buena administración de los hospitales de los indios en los más humildes pueblos de sus parroquias y que no consentía fácilmente que se dieran por acabados habiendo tal tradición de sus servicios entre los pobres y tanta necesidad de conservarlos activos a la par con la asistencia espiritual de las pequeñas comunidades rurales.

El hospital cumplía una tarea de primera necesidad en medio de la pobreza de estas pequeñas comunidades. Para darnos una idea de su servicio con relación al número de habitantes de cada pueblo, vamos a cotejar la cifra de recibo y gasto del hospital con el número de vecinos del pueblo correspondiente. La relación de población proviene de un informe del cura beneficiado diez años después de esa visita pastoral, es decir de 1681,<sup>25</sup> pero las cifras seguramente eran las mismas de 1671.

Pueblo	No.de habitantes	Gasto del hospital	Gasto por familia
Tlazazalca	50 vecinos	\$ 315	\$ 6.30
Yurécuaro	8 vecinos	\$ 22	\$ 2.75
Atacheo	10 vecinos	\$ 106	\$ 10.75

El hospital de los pueblos pequeños de indios es fruto de las raíces franciscanas de los grandes evangelizadores y del amor entrañable de los obispos de Michoacán por sus pobres; y al mismo tiempo llega a ser señal inequívoca de la curva ascendente de su vigor o descendente de su acabamiento en estas disminuidas repúblicas de indios como las de los siete pueblos de Tlazazalca uno de los cuales era Aramutarillo-La Piedad. Diez años después de la Visita Pastoral del Obispo don fray Francisco Sarmiento y Luna, el recién llegado párroco, Lic. don Juan Martínez de Araujo envía una claridosa *Descripción*



y *Padrón de Tlazazalca* el año de 1681, en la cual no deja lugar a duda sobre la postración en que se hallaban los hospitales, antes florecientes, de los pueblos de este Partido. Según esta información la situación era la siguiente:

- Tlazazalca:* “Tiene Hospital, no sé hasta agora su peculio”.  
*Penjamillo:* “Tiene Hospital, no sé sus bienes”.  
*Equandureo:* “Iglesia y Hospital se están cayendo; indecente su ornato”.  
*Atacheo:* “Su Iglesia y Hospital están muy indecente”.  
*Tauenguato:* Tiene su “Hospital de caridad ni de un mulato [potrillo] ni estancia”.

De *Yurécuaro, Cuxarehuato y Haramutarillo* no hace en el informe ninguna mención relativa a su hospital.<sup>26</sup>

Valga esta mirada de asombro y simpatía a una realidad casi desconocida de la vida cotidiana de nuestros pueblos en esta frontera de la zona tarasca con el Río Grande (Lerma) y los llanos de los chichimecas, para esbozar algunos rasgos de la borrosa imagen de nuestro pasado indígena y de nuestra integración a la vida novohispana.

Para completar este esbozo, transcribimos a continuación el auto de esa Visita Pastoral del Ilmo. don Francisco Sarmiento de Luna a Tlazazalca en Mayo de 1671.

#### AUTO GENERAL DE VISITA DEL PARTIDO DE TLAZAZALCA

En el pueblo de Tlazazalca en trece días del mes de Mayo de mill seiscientos y setenta y un años el Ilmo. y Revmo. Sr. Don fray Francisco Sarmiento de Luna mi señor, Obispo de este Obispado de Mechoacán del Consejo de su Magestad, y su Predicador del orden de nuestro Padre S. Agustín, etc. entendiendo en la visita general de este Obispado y en la particular de este dicho Pueblo, llegó como a

las diez horas de la mañana donde fue recibido por el Licdo. Hilario de León, Cura Beneficiado de este dicho Pueblo y su Partido. Y este mismo día su Ilma. visitó los Libros de la administración de Sacramentos de Bautismos, Casamientos y Entierros de este Partido y otro de Informaciones Matrimoniales, y aviéndolos visto y examinado sus partidas y dichas informaciones, declaró estar ajustadas en bastante estilo y por quanto este Partido tiene variedad de Libros de Administración de que nace mucha confusión y la de escribir sus partidas de Baptismos, casamientos y entierros de los feligreses de un Pueblo en los libros de la administración de otro, su Sría. Ilma. dixo que mandaba y mandó al dicho Beneficiado haga siete libros grandes con bastante número de hojas blancas, los tres para Bautismos, Casamientos y Entierros de indios, de españoles, mestisos y mulatos de esta feligresía, y los otros tres para Baptismos, casamientos y entierros de indios generalmente, poniendo a la margen de la partida el nombre del pueblo donde fuere el feligrés a quien se administrare, y otro para informaciones matrimoniales de indios.

Y este mismo día su Sría. Ilma. celebró el Sto. Sacramento de la Confirmación en la Iglesia Parrochial de este dicho pueblo y según los padrones que se escribieron confirmó doscientas y sesenta personas utriusque sexus españoles, indios, negros, mestisos y mulatos.

(al margen)

*Confirmados 260 personas* Visitó así mismo el Libro del Recivo y Gasto del Hospital de este dicho Pueblo que ante su Sría. Ilma. presentó Baltasar Christobal Prioste actual de él y aviendo visto y examinado su partidas de Recivo y Gasto y ajustamientos de quantas fechos desde treinta de Diciembre del año de seiscientos y sesenta y quatro constó que los Priostes que han sido de él han tenido de Recivo dos mill cinquenta y tres pesos y un real y de Gasto un mill novecientos noventa y tres pesos y un real con que alcanza el Recivo al Gasto en sesenta pesos.

*Hospital de Tlazazalca*

Recivo 2,053 pesos 1 real

Gasto 1,993 p 1 real

Alcance 60 p.

Visitó así mesmo el libro del Recivo y Gasto del Hospital del Pueblo de Yurequaro y vistas y reconocidas sus quantas consto que los Priostes que han sido de dicho Hospital principalmente Miguel Antón a cuyo cargo estuvo el año pasado de seiscientos y setenta tubo de Recivo ciento y diez pesos y de Gasto veintidos pesos con que fue alcanzado en ochenta y ocho pesos de que se bolvio a hazer cargo para dar cuenta de ellos al fin de este segundo año de su administración.

*Hospital de Yurécuaro*

Recivo 110 p

Gasto 22 p

Alcance 88 p

Visitó el libro del Recivo y Gasto del Hospital del Pueblo de Atacheo que ante su Sría. Ilma. presentó Francisco Diego Prioste actual y vistos los ajustamientos de quantas fechos desde dicho día treinta de Diciembre constó que los Priostes que han sido de dicho Hospital han tenido de Recivo setecientos nueve pesos y tres tomines y de Gasto seiscientos setenta y quatro pesos y siete tomines con que alcansó el Recivo al Gasto en treinta y quatro pesos y quatro reales.

*Hospital de Atacheo*

Recivo 709 p 3 rl

Gasto 674 p 7 rl

Alcance 34 p 4 rl

Visitó el libro del Recivo y Gasto del Hospital del Pueblo de Equandureo que presentó Juan Ambrosio, Prioste actual de él y por sus partidas y ajustamientos de quantas constó que los Priestes que han sido de dicho Hospital desde dicho día treinta de Diciembre han tenido de Recivo quatrocientos y veintiocho pesos y de Gasto quatrocientos y un pesos con que excede el Recivo al Gasto en veinti siete pesos.

Visitó los libros del Recivo y Gasto de los Hospitales de *Aramutarillo* y *Penjamillo* que vistos y reconocidos y que muchos de los Priestes que han sido de dichos Hospitales no han dado quantas como tambien algunos Priestes y maiordomos que han sido del Hospital de Tanganguato su Sría. Ilma. mandó al dicho cura Beneficiado los haga parecer ante sí y les reciva quantas del Recivo y Gasto que hubieren tenido como de los autos particulares de visita proveidos en dichos libros consta...

...así mismo les notifique a los priestes y mayordomos que hubieren sido del hospital del pueblo de Cuxaruato parescan con el libro del Recivo y Gasto del dicho hospital ante su Sría. Ilma. en la Villa de Zamora y dado caso que no les sea posible por la distancia en que se hallan les notifique parescan en la ciudad de Valladolid dentro de tres meses a dar quantas del Recivo y Gasto que hubiesen tenido sopena de que de no hazerlo así su Sría. Ilma. enviará persona a su costa que los lleve a dicha Ciudad para dicho efecto... Así lo proveió, mandó y firmó.

Fray Francisco Obispo de Mechoacan (rúbrica)  
 ante mi Roque de Uriarte Arbide Notario de Visita.(r)  
 Recivi los libros de esta administración de Sacramentos. Tlasasalca y Mayo catorce de mill seiscientos setenta y un años y lo firmé.  
 Hilario de Leon' Antolín.(r)

Al día siguiente, 15 de Mayo, el obispo muy de madrugada, emprendió el viaje a la Villa de Zamora, a donde llegó a las

8 horas de la mañana, y fue recibido en la puerta de la iglesia parroquial con la solemnidad acostumbrada por el beneficiado Lic. don Diego de Aguilera. Pasó visita a todo lo relativo a la administración parroquial, y en particular a los libros de cuentas de las cofradías, del Santísimo Sacramento, de Ntra. Señora del Rosario y de la Soledad; pero en Zamora no menciona Hospital alguno. Lo que demuestra la gran diferencia entre los pueblos de indios y las villas de españoles en cuanto a los hospitales como institución fundamental de la república de indios, plantada por evangelizadores y obispos michoacanos. Esta radical imbricación entre hospital y comunidad indígena pueden quizá explicar la abundancia con que los hospitales florecen en Michoacán, por encima del nivel de toda la Nueva España y como objeto privilegiado del amor de evangelizadores y obispos por una parte, y la caridad fraterna y la solidaridad de los mismos naturales hacia sus hermanos los más pobres, por otra. Mientras la rica Villa de Zamora en ese último tercio del siglo XVII carece de hospital para el pueblo pobre, la vecina Tlazazalca cuenta con ocho hospitalitos, que forman el corazón de la vida comunitaria de estas humildes repúblicas de indios.

### *Declinación de hospital y comunidad*

En el Obispado de Michoacán fue donde más larga vida tuvieron los hospitales de indios. Su pervivencia y su acabamiento caminan al mismo paso del vigor o decadencia de la comunidad indígena. Esta íntima relación entre la vitalidad de ambas entidades parece evidente en el proceso histórico de la Parroquia de Tlazazalca. Aunque algunos estudiosos como Carmen Venegas Ramírez, creen que

la desaparición de los hospitales se originó por el hecho de que habían desaparecido los principales objetivos de su fundación. Las epidemias eran menos frecuentes, pues ya era conocida la inoculación antivariolosa; los indios profesaban la fe católica y vivían agrupados en poblaciones e incorporados a la civilización europea.<sup>27</sup>

La realidad del proceso de integración de Tlazazalca-La Piedad parece destacar como principalísima causa el acabamiento mismo de las instituciones indígenas y consiguientemente del ejercicio de sus cargos de mayordomos y sacerdotes al frente de la comunidad.

Al final del siglo XVII perduraba el vigor del hospital en algunos de estos pueblos de la frontera del Bajío Michoacano, especialmente Tlazazalca y Penjamillo. Todavía sobrevivían, aunque en grande pobreza, el hospital y la república de los indios de Yurécuaro, Ecuandureo, Tanhuato y Atacheo. Finalmente las comunidades indígenas de Cuxaruato y de Aramutarrillo se estaban diluyendo, integrándose a la población mestiza que iba avanzando con el auge del Bajío que empuja al mismo tiempo el crecimiento de La Piedad.

## NOTAS

1. AGI. Justicia 163.
2. Juan Solórzano Pereyra, Recopilación 1680, ley II, título IV, libro 1o. citado por Carmen Venegas Ramírez, *Régimen hospitalario para indios en la Nueva España*, SEP-INAH México, 1973, p. 33.
3. Fray Alonso de la Rea, *Crónica de la Orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán en la Nueva España*. México, Ed. La Voz de México, 1882, p. 119.
4. Carmen Venegas Ramírez, *Régimen Hospitalario para Indios en la Nueva España*, SEP-INAH. México, 1973. p. 85.
5. Fray Matías Escobar. *Americana Thebaida*, Morelia, Balsal Editores, S.A., 1970, (Col.: Documentos y testimonios, No. 3). p. 117.
6. Josefina Muriel, "Las Cofradías hospitalarias en la formación de la conciencia comunitaria" en *La cultura purhé*. Memorias del II Coloquio de Antropología e Historia Regionales. El Colegio de Michoacán. Fonapas, México 1981.
7. AGI. Justicia 163.

8. "Libro del Colegio de San Miguel" en Carlos Herrejón Peredo, *El Colegio de San Miguel de Guayangareo*, Morelia, UMSNH, 1989, p. 110.
9. "Estaban también a cargo de Tarequato los que ahora son beneficios de Ixtlán, Tlazazalca y Chilchota".  
"...siendo los frailes franciscanos los primeros a quienes entrego todo su recibo al rey de Michoacán fueron ellos los que tenían a su cargo [desde Pátzcuaro] los pueblos que fueron fundando en aquellos tiempos", Isidro Félix de Espinoza. *Crónica de la Provincia Franciscana de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*. 2a. Ed. México, Editorial Santiago, 1945, p. 431 y 432.
10. AGN. *Partidos y Párrocos de la N.E. en el siglo XVI*. México, 1960, p. 426.
11. Cfr. Carlos S. Paredes Martínez et al. *Michoacán en el siglo XVI*, Morelia, Fimax, 1984, p. 172.
12. *Ibidem* p. 396.
13. Francisco Miranda, *Yurécuaro*, Morelia, Gob. del Edo. de Michoacán, 1978, p. 47.
14. Nicolás León, *Documentos inéditos referentes al Ilmo. Sr. D. Vasco de Quiroga...* México, Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e Hijos, 1940, p. 34.
15. AGN Partidos y Párrocos... p. 426.
16. AGI Justicia 163.
17. Alvaro Ochoa S. y Gerardo Sánchez D. *Relaciones y Memorias de la Provincia de Michoacán. 1579-1581*. Morelia, UMSNH-Ayuntamiento de Morelia, p. 124. Véase también nota 7, en la p. 228.
18. AGN *Partidos y Párrocos ...* p. 249.
19. Carlos Herrejón Peredo, *op. cit.* p. 41.
20. Cfr. Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España*. Ed. Jus. t. 1. México, 1956, t. 2. México, 1960, tomo 2, p. 262.
21. Archivo del Obispado de Michoacán, "Manuel Castañeda Ramírez" en la Casa de Morelos, Morelia, Mich. (en adelante ACM). Libros Ms, Lib. 50 f. 68.
22. "...los salarios de los trabajadores agrícolas permanecieron fijos entre 1 1/2 y 2 reales diarios desde mediados del siglo XVII hasta la década de 1880. Pero como la mayoría de los peones acasillados recibían raciones de maíz sin costo, en parte estaban protegidos contra la inflación en los precios del maíz". David A. Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*. México, 1988, p. 330-331.
23. Archivo Parroquial de Tlazazalca, Entierros, Lib. 1, fs. 22 y 24v.
24. Este personaje tendrá una importante intervención en este mismo territorio de Tlazazalca en la autorización de la devoción al santo Cristo de La Piedad, unos veinte años después.
25. ACM Negocios Diversos Leg. 66 (1681).
26. ACM *ibidem*.
27. Carmen Venegas Ramírez, *op. cit.*, p. 104.